

De la vuelta.....	4,272 00
Juez letrado de Tepatitlan con los mismos empleados que el anterior.....	1,552 00
Juez letrado de Atotonilco con id. id.....	1,552 00
	\$ 7,376 00 cs.

Los empleados de las oficinas del Estado están sujetos à honorario: éstos, así como los sueldos de los guardas y gastos de correspondencia, se deducen de los ingresos y las cantidades señaladas como tales son los líquidos productos.

El territorio que comprende la administracion, es el mismo del canton de la Barca, y los capitales por los que se hace el cobro de las contribuciones directas, son los que aparecen en las 23 poblaciones del mismo Canton, teniendo subalternadas las receptorías de Ocotlan, Tepatitlan y Atotonilco el Alto, con 8 subreceptorías, desempeñando las labores de ellas, 12 empleados y 5 guardas.

La tesorería municipal ha producido en los años de 1838, la cantidad de \$ 1,478 81 cs. y en 1840, la de \$ 3,159 66 cs.

Esta oficina cubre los sueldos de los escribientes, de los alcades, secretaría de Ayuntamiento,

escuela municipal, alumbrado y guardas municipales.

En Diciembre de 1529 pasó Nuño de Guzman por este punto, dándole el nombre de Barca de Chinagatengo, por la que se usó para pasar el rio.

“A consecuencia de la sublevacion promovida por los cascans y otras naciones, dispuso el virey D. Atonio Mendoza salir de México con un ejército de 30,000 hombres de indios auxiliares mexicanos, tlaxcaltecas y tarascos, y solo 1,000 españoles, la mayor parte de caballería, pocos infantes y artillería; llegó al valle de Coynan, á fines de 1541, encontró á los indios hechos fuertes en el cerro alto llamado Pajacuaran, que estaba cortado en varias partes con fuertes albaradas de piedra. Aquí se habian propuesto los valientes de Coynan y Cuitzeo embarazar el paso al ejército mexicano, y si les fuera posible, destruirlo. Les intimó el virey que se rindiesen y les perdonaria para que se retirasen á sus pueblos; su contestacion fué la de que estaban resueltos à morir ó vencer.

Como á la vez se observase que no tenian agua en el fuerte, y que á horas excusadas bajaban varias partidas á subirla en cántaros de los bajos y del rio, se les fraguó por medio de los in-

dios auxiliares, la traicion más vil que se podia imaginar. A horas incómodas, prepararon los sitiadores iguales partidas de indios con cántaros de agua del mismo rio que proveia á los del fuerte: ellos tuvieron á aquellas tropas por suyas, y cuando ménos lo pensaron, se encontraron dentro del fuerte con sus enemigos, estando ellos desprevenidos. Los auxiliares, tirando los cántaros y armados de puñales, hicieron en sus mismos hermanos la carnicería más horrenda. No hubo necesidad de más para vencer aquellos valientes, porque conocido el engaño, entró en ellos el furor y la desesperacion más inaudita y cruel. Por no rendirse se mataban unos á otros, algunos se colgaban de los árboles y se echaban para abajo de los crestones y quiebras del cerro, y hasta las mujeres y niños los precipitaban consigo. Las tropas españolas, más bien subieron á contener la mortandad que á pelear, y libertaron cosa de 2,000 indios de 12,000 que eran los sublevados. El asesor de la guerra, que debia ser un tigre, consultó la pena de muerte para los dos mil cautivos; pero Mendoza, satisfecho con la sangre que se habia derramado, los dió por libres, madándoles se fuesen á sus pueblos. ¡Lastimoso espectáculo por cierto, el que presentó el cerro despues de la accion; pero incapaz de mo-

ver los corazones de los que se deleitaban en contar las víctimas de su ambicion!" (b) El sitio del fuerte duró diez dias y los dispersos pasaron à engrosar las filas de los defensores de Nochistlan y el Mixton.

En 1553, se confirmó el nombre de Santa Mónica de la Barca, y se le dió posesion al cacique Simon Jorge de Verapaz, del terreno del Roble, compuesto de un sitio de ganado mayor, nombrado de frontera, y del rio grande, facultándolo para que por la fuerza sacase de los pueblos conquistados, las familias necesarias para poblar el sitio, auxiliado por 30 españoles.

En 1530, los pueblos de Zapotlan, Ahuacatlan, Tototlan, Ayo, Otatlan, Zula, Ocotlan, Jamay, Ixican Cuitzeo, Mezcala, Atotonilco el Alto y el Bajo, Poncitlan y la Barca, se calculó tendrian 15,000 indios. Posteriormente (en 1740) en que era alcaldía mayor la Barca, comprendiendo los mismos pueblos y los fundados despues de la conquista, San Pedro el Nuevo, Santa María, Santiago, San Miguel, San Sebastian, San Juan, Tecomatan, Santa Cruz y San Luis, habia 1,210 tributarios (tributario es un par, marido y mujer, ó dos solteros); entre ni-

(b) Historia breve de la conquista de los Estados independientes del Imperio mexicano, por Fr. Francisco Frejes.

ños menores de 18 años, viejos, alcaldes, caciques y los exentos de tributo, eran 5,000; españoles y otras razas, 1,730.

Todos estos pueblos estaban administrados por franciscanos, hasta 1573, que se dió á los agustinos el de Ocotlan, y en 1636 se nizo priorato el de Ayo, y en Atotonilco se estableció una vicaría, señalándose los nueve pueblos de los más inmediatos á éstos, para que formaran los dos curatos.

Para contener los progresos que la revolución hacia en los alrededores de Guadalajara, se formaron dos divisiones, una al mando del oidor D. Juan José Recacho, fuerte en 500 hombres, se componía de los granaderos del batallón provincial de la ciudad. dos compañías de voluntarios españoles y el resto de lanceros. Recacho salió de la hacienda de Atequiza y llegó á Poncitlan el 30 de Octubre de 1810, ocupando los pasos del río, abandonados por los insurgentes: el 31 llegó á Zula, y acercándose á la Barca, intimó rendición á la población, en donde entró sin resistencia, porque los jefes insurgentes Huidrobo Godinez y Alatorre, la habían abandonado. No obstante esta ventaja, el 3 de Noviembre volvieron los patriotas con buenas fuerzas sobre Recacho, y le atacaron en tres columnas, apoderándose

se de algunos edificios: repitióse el ataque el día 4, y no pudiéndose ya sostener en el lugar la fuerza realista, tuvo que retirarse. Para salvarse el general oidor de una muerte segura y de la destrucción de todos los suyos, recurrió á un expediente ridículo para un militar, y casi nunca visto en los fastos de la guerra. "Hizo que el cura fuese en un coche (dice el Sr. Alaman) llevando al Santísimo Sacramento, prometiéndose que, como sucedió, los insurgentes, por respeto, no se atreviesen á atacarlo; y de este modo el togado general, con su ejército en procesion, llegó seguro á Guadalajara, en donde fué recibido con repiques de campanas, como si volviera vencedor." Rara peregrinacion de un ejército en fuga, fiando su salud en el respeto religioso de sus contrarios. El parte que dió al virey dicho oidor desde Acapulco, el 31 de Diciembre del mismo año, es el que aparece marcado con el núm. 3 de los documentos para la historia de la Independencia.

El 29 de Mayo de 1811, D. Pedro Celestino Negrete atacó en la orilla de la ciudad á los jefes independientes Ramos y Lego Gallaga, los que fueron derrotados con pérdida de 800 hombres, despues de un reñido combate de tres horas. Véase el parte núm. 73 de los documentos para la historia.

El 13 de Diciembre de 1813 fué atacado en la hacienda de Buenavista, el capitán realista D. José María Basaurri, por los independentes Chavez, Atilano, Bernardo Pérez y Anguiano, retirándose éstos á la media hora de fuego. Extracto 15º del parte de dicho capitán, que consta en el núm. 81 de los documentos para la historia.

El 18 del mismo mes y año, los jefes independientes montejanos, Rosales, Barragan y Godínez, quitaron en la misma hacienda de Buenavista, la caballería de la fuerza del mismo Basaurri; la acción para el recobro de ella, así como la persecución que hizo á aquellos, aparece detallada en el extracto 16º del parte que dió el referido capitán y el que consta en el documento núm. 81 citado.

En el informe de los principales hechos de armas de los defensores de la isla de Mezcala, dado por su jefe presbítero D. Marcos Castellanos, que forma el documento núm. 322 y el núm. 323, que es la relación de los principales acontecimientos, en el tiempo del sitio de la misma isla, hecha por el teniente coronel, gobernador de los pueblos de Mezcala y San Pedro Ixican, C. José Santa-Anna, y el C. Pedro Nicolás Padilla, se refieren algunos encuentros navales cerca de

la desembocadura del río de Lerma, y de una expedición por tierra en el municipio de la Barca, que por no expresar las fechas, no los indicamos.

El 21 de Junio de 1823, que se declaró Estado de Jalisco lo que era provincia de Nueva Galicia, la Barca fué uno de los 28 partidos que componía la intendencia.

En 1824 se le dió el nombre de ciudad, por decreto del Congreso del Estado como cabecera del tercer cantón.

Debía ser un punto de importancia por su situación, pero no se aprovecha la navegación del río, pues sus botes podían llegar á la Piedad salvando con un corto canal la cascada de Charapuató, bajar al gran lago de Chapala y hacer un gran comercio con los pueblos llamados de la Laguna.

Como punto militar, es muy importante; con una regular fortificación puede defenderse de los golpes de mano.

Atendidas que sean las mejoras materiales, pueden reunirse con ferrocarril con Buenavista, Ixtlan, Zula y Tololotlan, sin mayores esfuerzos.